

# **AVISO OBLIGATORIO SOBRE EL DERECHO DE LA VÍCTIMA A LA INFORMACIÓN SOBRE LAS PRUEBAS DE EVIDENCIA DE AGRESIÓN SEXUAL\***

Usted ha dado su consentimiento para que se analicen las pruebas de agresión sexual recopiladas en su caso.

Esta agencia policial debe proporcionarle la siguiente información con respecto a la prueba de la evidencia, a solicitud suya. Puede designar a otra persona para que reciba esta información en su nombre.

Usted tiene derecho a la siguiente información:

1. La fecha en que se envió la evidencia de agresión sexual a un laboratorio criminal de la policía estatal de Illinois u otro laboratorio apropiado designado por esta agencia. Si solicita esta información, se le debe proporcionar dentro de los siete (7) días posteriores a la transferencia de la evidencia a un laboratorio por parte de esta agencia policial.
  
2. Resultados de pruebas proporcionados a esta agencia por el laboratorio, incluidos, entre otros:
  - Resultados de pruebas de ADN y
  - si se detectaron drogas en una muestra de orina o sangre e información sobre cualquier droga detectada.

Si usted solicita esta información, debe ser proporcionada a usted dentro de los siete (7) días de que esta agencia policial reciba los resultados de laboratorio.

### Solicitar la información

Puede enviar una solicitud para obtener esta información en este momento o comunicarse con esta agencia policial a la dirección o al número de teléfono que figuran a continuación en una fecha posterior.

Agencia policial	
Dirección	
Número de teléfono	Correo electrónico (si está disponible)
Número de informe	

\* Este formulario debe ser proporcionado por un oficial de policía a una víctima que haya firmado un formulario de consentimiento para analizar la evidencia en el hospital, ya sea en el hospital o durante la entrevista de seguimiento del agente investigador. Este formulario también debe proporcionarse a una víctima que firme un formulario de consentimiento para analizar evidencia de agresión sexual en la agencia policial o con la ayuda de un defensor de crisis por violación de conformidad con 725 ILCS 203/35(c).

Usted o su designado debe mantener a la agencia policial informada del nombre, la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de la persona a quien se le debe proporcionar la información y cualquier cambio en dicha información.

\* Este formulario debe ser proporcionado por un oficial de policía a una víctima que haya firmado un formulario de consentimiento para analizar la evidencia en el hospital, ya sea en el hospital o durante la entrevista de seguimiento del agente investigador. Este formulario también debe proporcionarse a una víctima que firme un formulario de consentimiento para analizar evidencia de agresión sexual en la agencia policial o con la ayuda de un defensor de crisis por violación de conformidad con 725 ILCS 203/35(c).